



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004185-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Programa Ganadero. Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/004185, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Programa Ganadero. Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804185 formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y Desarrollo Rural 2007-2013 sobre el Programa Ganadero, Sanidad Animal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

“Profundizar en los programas sanitarios oficiales buscando la erradicación de las enfermedades de las que son objeto”, actuación ejecutada al 100% de lo previsto hasta la fecha, con una inversión de 105.282.482,88€; “Implantación de programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades transmisibles de los animales al hombre”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha, con una inversión realizada hasta la fecha de 6.930.450,04€; “Potenciación de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria como pilar de la sanidad animal”, actuación finalizada con una inversión realizada hasta la fecha de 28.557.487,27 €; “Completar la Red de Laboratorios de Sanidad Animal con la construcción del de Valladolid y potenciar el resto, incorporando tecnología que mejore su eficiencia”, actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la



fecha de 1.390.283€; “Conseguir la acreditación de todos los laboratorios de la Red de laboratorios”, actuación finalizada con una inversión total de 528.251,81€; “Controlar el transporte de materias primas, animales y subproductos como base de trazabilidad”, actuación ejecutada al 100% de lo previsto hasta la fecha y realizada con recursos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Implantación de programas de vigilancia epidemiológica en fauna salvaje como apoyo al diagnóstico etiológico de las enfermedades”, actuación ejecutada al 100% de lo previsto sobre la fecha, con una inversión realizada hasta la fecha de 1.948.966,89€; “Habilitar infraestructuras de manejo que faciliten la lucha contra determinadas enfermedades”, actuación finalizada con una inversión de 459.202€; “Implantar Planes de Contingencia frente a enfermedades emergentes y reemergentes”, actuación finalizada con una inversión de 2.811.639€ e “Implantar un sistema de aseguramiento de la calidad mediante planes de control internos y auditorías externas”, actuación finalizada con una inversión de 327.845€.

Valladolid, 12 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio.